

COMUNICADO

Por medio de la presente se comunica que mediante Memorando N° 1258-2020-OCR/IPD, la Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la CANCELACION del proceso de convocatoria CAS N° 065-2020-IPD, UN ASESOR DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

En tal sentido, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se procede a declarar **CANCELADO** el proceso de convocatoria CAS N° 065-2020-IPD, referente a la contratación de UN ASESOR DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Lima, 30 de octubre de 2020.

Atentamente,

UNIDAD DE PERSONAL